EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A.

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

En cumplimiento del Acuerdo N°3-2008 de 31 de marzo de 2008 y sus correspondientes modificaciones, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores, por medio del cual se dictan las normas de forma, contenido y plazo para la comunicación de hechos de importancia de emisores registrados, en este caso, **Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA),** quien mantiene valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, comunica lo siguiente:

Que el día de 17 de febrero de 2023, la calificadora de riesgo Moody´s Local afirma la calificación AAA.pa al Programa Rotativo de Bonos Corporativos de Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.(ETESA), hasta por B/. 300.0 millones

Moody´s pondera favorablemente la estructura de ingresos de ETESA, la cual está en función de sus activos productivos registrados, hecho que le permite ajustar las tarifas para cubrir tanto los gastos de capital (CAPEX) como los costos operativos. También se resaltan los adecuados indicadores de liquidez exhibidos al cierre del tercer trimestre de 2022. Adicionalmente la calificación considera como un factor positivo los resguardos financieros que mantiene el Programa de Bonos Corporativos calificado.

Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes marzo de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

Ing. Carlos Manuel Mosquera Castillo
Gerente General
CIP No.8-208-694

Ave. Ricardo J. Alfaro, Edif. Sun Tower Mall, Piso 3 Tels.: 501-3801 / 501-3802 • Fax: 501-3506 •
Apartado Postal 0816-01552 • Panamá 5, Rep. de Panamá